



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0937-2016-UNAP  
Iquitos, 05 de agosto de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0387-FCB-UNAP-2016, presentado el 04 de agosto de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 185-2016-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Ángel Ruiz Frías, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 185-2016-FCB-UNAP, del 22 de julio de 2016, en la que *resuelve reconocer a doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente principal a dedicación exclusiva como directora del Departamento Académico de Botánica, a partir del 12 de julio de 2016 hasta el 11 de julio de 2018*;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 185-2016-FCB-UNAP, del 22 de julio de 2016**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Reconocer a doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, docente principal a dedicación exclusiva como directora del Departamento Académico de Botánica, a partir del 12 de julio de 2016 hasta el 11 de julio de 2018".**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL